

MEMORIA ANUAL

1 9 9 8



FITEL

FONDO DE INVERSION EN TELECOMUNICACIONES



La reestructuración de las telecomunicaciones en el Perú ha tenido un objetivo fundamental: modernizar y expandir la cobertura de los servicios para lograr el acceso de cada vez más peruanos a ellos.

A cinco años de iniciado el proceso, los logros más ampliamente difundidos han sido los relacionados con el cumplimiento de este objetivo en el ámbito urbano. Como resultado de ello hoy sabemos, por ejemplo, que el número de teléfonos por cada 100 habitantes -densidad telefónica (fijo y móvil)- se ha elevado de 2.4 a 11 entre 1993 y 1999, y que la proporción de la red que opera a través de líneas digitales es hoy 90% frente al 30% de 1993.

Sin embargo, son conocidos en menor magnitud los logros alcanzados en el esfuerzo por darle acceso a los servicios de telecomunicaciones a los peruanos que viven en el ámbito rural.

El hecho se explica por la situación diferenciada de estos dos espacios de acción. Porque el ámbito urbano es capaz de generar rentabilidades

Carta del Presidente

económicas en las empresas, alentar la competencia entre ellas y, por tanto, constituir mercados de servicios impulsados por ellas. En el ámbito rural, en cambio, la rentabilidad financiera o privada es limitada, no existe la competencia ni los mercados y, por tanto, es el Estado el que - en un inicio - debe prácticamente impulsarlos.

Esta tarea, realizada casi en silencio, es en la que nos encontramos empeñados ahora en el Perú. Una tarea ardua, porque si bien existían experiencias desarrolladas en otros países, muy pocas o ninguna de ellas se ajustaba a la nueva realidad competitiva de los mercados de telecomunicaciones. Ha sido necesario por ello, realizar una labor previa de diseño que pasó incluso por la redefinición teórica de conceptos.

Uno de estos casos es el concepto de "Acceso Universal" y la creación del FITEL, una redefinición del concepto de "Servicio Universal" usado como principio para la expansión de las telecomunicaciones en otras experiencias principalmente en las de países desarrollados.

“ La acción trascendental fue la creación del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL) constituido con aportes de las empresas del sector- y la definición de un marco regulatorio para la inversión del fondo. ”

En esas experiencias, con el Servicio Universal se busca garantizar el acceso de las personas, que ya cuentan con servicios básicos, a servicios de telecomunicaciones más adelantados con esquemas muy complejos de subsidios cruzados que distorsionan los distintos mercados de telecomunicaciones. En países desarrollados, por ejemplo, lo que se busca con este principio es lograr que un número creciente de personas, que ya cuentan con teléfono en casi su totalidad, tenga acceso a Internet.

La realidad del Perú, sin embargo, no se ajustaba a este concepto porque ni siquiera en las ciudades se tiene tales niveles de alcance de los servicios básicos. Ante ello, se definió como principio uno nuevo: "Acceso Universal". Porque antes que asegurar el acceso de las personas a servicios de telecomunicaciones "de punta", en el Perú la expansión debía garantizar primero el acceso de esas personas a los servicios básicos, sea directa o indirectamente. En la práctica, lo que se debía buscar es reducir las distancias de acceso de las personas a los servicios de telecomunicaciones.

Una primera acción para hacer realidad el principio de Acceso Universal fue comprometer a la empresa concesionaria de los servicios de telefonía fija para garantizar la instalación de teléfonos públicos en 1,500 localidades rurales del país. A cinco años de asumido ese compromiso, el OSIPTEL, que se encargó de la supervisión, puede dar fe de su cumplimiento.

Sin embargo, la acción trascendental del Estado en la búsqueda de este objetivo, fue la creación del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL) - constituido con aportes de las empresas del sector - y la definición de un marco regulatorio para la inversión del fondo.

A lo que se apuntó entonces fue a desarrollar una estrategia que le permitiera al Estado cumplir un rol activo en la expansión de los servicios en el ámbito rural garantizando la sostenibilidad del servicio, pero promoviendo paralelamente la participación dinámica del sector privado.

Este objetivo se tradujo en un esquema de asignación de recursos del fondo, diseñado por el FITEL, basado en el financiamiento de proyectos de expansión de las telecomunicaciones en el ámbito rural. La ejecución de estos proyectos está a cargo de empresas privadas que, previamente, deben acreditar su capacidad de realizarlos.

La selección de la empresa ejecutora del proyecto se realiza mediante concursos públicos y sobre la base del "mínimo subsidio", vale decir entre aquellas empresas que solicitaran al Estado el menor monto de financiación por realizar el proyecto. Los recursos, que son desembolsados gradualmente por el FITEL tras la constatación del cumplimiento de metas específicas, sirven para que la empresa financie el desarrollo de los proyectos incluida la prestación de los servicios por el periodo de concesión.



Este esquema, que es utilizado hoy para desarrollar los proyectos de telecomunicaciones en áreas rurales, de alto costo y baja rentabilidad financiera pero alta rentabilidad social o económica, tiene la virtud de permitirle al Estado el uso de mecanismos de mercado para cumplir con sus objetivos. Con la ventaja adicional de que los fondos son canalizados en forma transparente y sirven para "palanquear" recursos del sector privado, lo que contribuye a multiplicar la inversión total en los proyectos.

Asimismo, el esquema implementado en el desarrollo de las telecomunicaciones rurales en Perú, tiene la virtud de ser equitativo al hacer que todos los participantes del mercado aporten en igual forma al fondo y finalmente, es neutral respecto a la tecnología utilizada.

Tal esquema ya fue puesto en práctica con éxito en la licitación - en 1998 - de un primer proyecto piloto para la expansión de los servicios de telecomunicaciones en la frontera norte del país. Su eficacia, demostrada hoy, hará posible que en breve tengamos a las primeras 213 localidades rurales de los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Piura y Tumbes integrados a la red nacional de telecomunicaciones.

El éxito logrado por esta experiencia está siendo reconocido por parte de organismos reguladores como la Federal Communications Commission (FCC) de los Estados Unidos, y muchos países lo vienen adoptando como uno de los modelos a seguir.

Este esquema permitirá además que en los próximos dos años se integren mediante las telecomunicaciones 2,000 centros poblados rurales, con los beneficios económicos y sociales que ello traerá consigo.

El reto, sin embargo, es mayor al logrado hasta ahora. La meta de

acceso universal, contenida en los Lineamientos de Política para la Apertura del Mercado de Telecomunicaciones definidos en agosto de 1998, es hacer que a través de la interconexión de 5,000 localidades rurales del país, 4 millones de peruanos se beneficien directamente e indirectamente y puedan estar conectados con el mundo en el año 2,003. Los proyectos para concretar estos objetivos, 6 en total, están listos y comprenden centros poblados rurales en toda la extensión del país.

Tras estos logros podemos decir que, como hace cinco años, el FITEL ha asumido el reto y está cumpliendo con su objetivo, lo que queda demostrado en esta Memoria Institucional que usted tiene en sus manos.

JORGE KUNIGAMI KUNIGAMI

.....
Presidente del OSIPTEL

Introducción

La presente Memoria del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL) tiene por objetivo dar a conocer la labor realizada en los primeros 4 años de gestión institucional. Mucho del trabajo en estos primeros años estuvo centrada en el diseño de una estrategia de actuación que sea compatible con el marco general de regulación del mercado peruano de las telecomunicaciones y la ejecución de un primer proyecto piloto que confirmó las bondades de la estrategia desarrollada, dando así el necesario impulso para la inmediata y efectiva consecución de los objetivos y metas.

En estos primeros años, se ha realizado talleres de selección de centros poblados rurales en más del 75% del territorio nacional, reuniendo a más 800 autoridades locales (alcaldes distritales y provinciales) y con el apoyo de ellos se ha levantado información en más de 1,500 encuestas en los centros poblados seleccionados. Con esta información se ha estructurado el Programa de Proyectos de Telecomunicaciones Rurales que abarca a 5,000 nuevas localidades rurales.

De esta manera, el documento se ha estructurado en tres grandes temas.

El primero corresponde al marco general del FITEL, de manera tal que

se permita conocer el marco legal del fondo, la necesidad de su rol y estrategia, su funcionamiento, sus objetivos y ámbito de actuación, los mecanismos de selección de beneficiarios y de financiamiento de proyectos. Asimismo, se da a conocer también el proceso interno de trabajo en la Gerencia del FITEL, así como los instrumentos y herramientas que le sirven de soporte para la selección y ejecución de los proyectos que elabora.

El segundo corresponde a los proyectos ejecutados y los que se encuentran en proceso de ejecución, describiéndose sus principales características y las zonas geográficas que comprenden. Los proyectos se enmarcan en el Programa de Proyectos de Telecomunicaciones Rurales (PPR), que tienen por objetivo el cumplimiento de la meta de acceso universal en el Perú.

El tercer tema corresponde a los temas de desarrollo futuro, en el cual se esboza las líneas de acción futura del FITEL planteándose una agenda de proyectos para los siguientes años.

Finalmente, se difunde como anexos el Reglamento de Administración y Funcionamiento del FITEL, los listados de los centros poblados rurales seleccionados a la fecha y el listado de los talleres realizados con las autoridades locales.